

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016

Señores

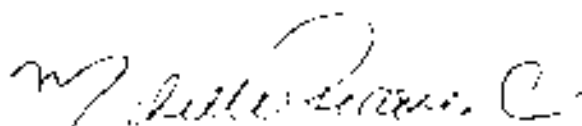
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENCALEGA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance General, de la empresa **ENCALEGA S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa, teniendo poco tiempo de haberse constituido.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente



Rizzone Carrillo Silvia Michelle